

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATAR A UN PROFESIONAL COMO ESPECIALISTA EN EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN E INCUBADORA DE EMPRESAS - “INCUBA UNAS”

INTRODUCCIÓN

La Ley Universitaria N° 30220 en su Artículo 52°- Incubadora de empresas dice: *La universidad, como parte de su actividad formativa, promueve la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesoría o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la institución. Los órganos directivos de la empresa, en un contexto formativo, deben estar integrados por estudiantes. Estas empresas reciben asesoría técnica o empresarial de parte de los docentes de la universidad y facilidades en el uso de los equipos e instalaciones. Cada universidad establece la reglamentación correspondiente.*

En cumplimiento del mencionado artículo 52° de la Ley Universitaria, la Universidad Nacional Agraria de la Selva creó en el año 2019 la Incubadora de empresas “Incuba UNAS”, con el fin de facilitar la promoción y desarrollo del ecosistema emprendedor en la comunidad universitaria y, posteriormente, ampliarla a la provincia y región centro del país.

Por ello, se busca contratar un profesional especializado para poner en ejecución verticales estratégicos, como apoyo al personal que viene trabajando en la incubadora, para que de esa manera INCUBA UNAS obtenga un posicionamiento inicial en el corto plazo y obtenga un incremento de aceptación en la comunidad universitaria, así como lograr la graduación de los diversos programas con el fin de que pueda participar, en el mediano plazo, en el concurso de Fortalecimiento de Entidades de Soporte al Emprendimiento: Incubadoras y Aceleradoras de Negocios financiado por ProInnovate y Startup Perú.



En tal sentido, se tiene el objetivo de generar un posicionamiento y escalabilidad de Incuba UNAS a través del desarrollo y ejecución de 2 programas (Pre incubación e Incubación) así como sus verticales complementarios (**gobernanza, marketing y red de mentores**)

OBJETIVO

- Contratación de un profesional especialista en emprendimiento, innovación e incubadora de empresas, para el desarrollo del programa de pre incubación, programa de incubación y una red de mentores.

FUNCIONES

- Generar el posicionamiento de la Incubadora INCUBA UNAS a nivel local y regional a nivel estratégico, comercial y de marketing.
- Generar la estructura y los materiales del programa de Pre incubación e Incubación
- Realizar el Programa de Pre Incubación 2022-II
- Diseñar e implementar el Programa de Incubación 2022
- Lograr obtener acogida sustancial de la comunidad universitaria y la región en inscripciones a Incuba UNAS
- Sentar las bases para poder concursar en el concurso de Fortalecimiento de Entidades de Soporte al Emprendimiento: Incubadoras y Aceleradoras de Negocios.
- Obtener mentores capacitados y capaces de imprimir valores y conocimientos en los emprendedores de la red UNAS.
- Gestionar y realizar eventos de emprendimiento e innovación (charlas, talleres o webinar).



El profesional debe contar con los siguientes requisitos y habilidades:

REQUISITOS

- Experiencia mínima de 5 años en emprendimiento, innovación e incubadora de empresas.

- Experiencia trabajando con startups.
- Experiencia trabajando en Incubadoras y/o Aceleradoras
- Experiencia gestionando portafolio de startups/emprendimientos
- Experiencia gestionando y planificando eventos relacionados al ecosistema emprendedor.
- Conocimientos del ecosistema emprendedor de Perú
- Conocimientos en gestión de proyectos
- Conocimientos en innovación y emprendimiento
- Conocimientos y manejo de metodologías de innovación
- Conocimiento de modelos de emprendimiento
- Experiencia como Mentor de startups
- Experiencia como Jurado en concursos de emprendimiento
- Tener certificados que avalen conocimientos en Innovación
- Conocimientos y experiencia en gestión de equipos en ambientes remotos

HABILIDADES

- Inglés Intermedio o Avanzado
- Manejo de Office Suite o G-Suite
- Manejo de Design Thinking y Lean Startup
- Manejo de Miro o similares

TIEMPO DE CONTRATO DE SERVICIO

El servicio se requiere por 5 entregables, el primer entregable del 15 al 30 de agosto, el segundo entregable del 01 al 30 de setiembre, el tercer entregable del 01 al 31 de octubre, el cuarto entregable del 01 al 30 de noviembre y el quinto entregable del 01 al 07 de diciembre de 2022.

FINANCIAMIENTO

El costo total por los 5 entregables será de S/ 200 soles.



LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En base a las medidas del estado frente a la pandemia del COVID-19 y las clases universitarias que se dictan por la modalidad virtual, el trabajo que se viene realizando dentro de la Dirección de Incubadora de Empresas por ahora también es virtual, por lo cual, se requiere que el contrato se realice bajo la MODALIDAD VIRTUAL, con la condición que el profesional trabaje de forma presencial al finalizar el segundo y cuarto entregable.

CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN

La conformidad de la recepción satisfactoria del servicio lo realizara la Dirección de Incubadora de Empresas previo al informe de actividades presentado por el profesional contratado.

RESOLUCIÓN DE CONTRATO

A. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Entidad contratante proveerá de información que se deriven de la necesidad de lograr los objetivos y productos necesarios para el cumplimiento de la finalidad de la prestación del servicio.

B. OBLIGACIONES DEL LOCADOR DEL SERVICIO

El contratado se compromete a cumplir con las actividades que exige el presente término de referencia, de acuerdo con los plazos establecidos. El contratado está obligado a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y documentos producidos durante la ejecución del presente término de Referencia no pueden ser divulgados.

C. CONFORMIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR

La conformidad de la recepción satisfactoria del servicio lo realizará la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien verificará la calidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.



Tingo María, 07 de julio de 2022